

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(18 DE JUNIO DE 2009)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

1ra. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 463

9 DE JUNIO DE 2009

Presentada por el representante *Torres Calderón*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar y transferir a la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas, Región de Arecibo y al Municipio de Morovis la cantidad de veintinueve mil setecientos (29,700.00) dólares de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 171 del 10 de agosto de 2007, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se reasigna y transfiere a la Oficina para el Mejoramiento de las
2 Escuelas Públicas, Región de Arecibo y al Municipio de Morovis, la cantidad de
3 veintinueve mil setecientos (29,700.00) dólares de los fondos consignados en la
4 Resolución Conjunta Núm. 171 del 10 de agosto de 2007, para que sean utilizadas según
5 se desglosa a continuación:

6 **A. Procedencia de los fondos reasignados**

1	1.	Resolución Conjunta Núm. 171 aprobada el 10 de agosto de 2007.	
2		• Compra de excavadora, arrastre, equipo y	
3		accesorios relacionados.	<u>\$29,700.00</u>
4		TOTAL A REASIGNARSE	\$29,700.00

5 **B. Fondos reasignados**

6 Los fondos aquí consignados serán utilizados para cubrir necesidades en
7 las siguientes áreas:

8 1. **Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas,**
9 **Región Arecibo**

10 Para la realización de obras y mejoras permanentes

11 al plantel de la Escuela S.U. José R. Barreras del

12 Bo. Unibón \$8,200.00

13 2. **Municipio de Morovis**

14 Para la realización de obras y mejoras permanentes

15 a la Cancha de Baloncesto del Bo. Pasto. \$11,700.00

16 Para la construcción de muro de contención en la

17 cancha de baloncesto del sector Berrio

18 del Bo. San Lorenzo \$2,000.00

19 Para la repavimentación del Camino Municipal

20 Sector Vereda del Bo. Morovis Sur. \$2,000.00

21 Para repavimentar camino municipal Sector Villanicio,

22 Bo. Franquez Ramal 6634 \$5,800.00

1	TOTAL REASIGNADO	<u>\$29,700.00</u>
2	SOBRANTE	\$ - 0 -

3 Sección 2.-Los fondos reasignados a través de esta Resolución Conjunta podrán
4 ser pareados con fondos particulares, federales, estatales o municipales.

5 Sección 3.-Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas deberán
6 cumplir con los requisitos, según dispone la Ley Núm. 179 de 16 de agosto de 2002.

7 Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
8 de su aprobación.